CONSEJERÍA JURÍDICA

Dependencia: Consejería Jurídica
Depto: Unidad de Enlace Financiero Administrativo
Sección:
Oficio Núm. CJ/UEFA/065/2022
Expediente

Cuernavaca, Morelos; a 09 de marzo de 2022

**C. EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN**
**DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN**
**DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**
**P R E S E N T E.**

En relación al estudio de mercado número 03-36-2022, referente al Servicio de Fotocopiado, solicito de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para la contratación del servicio de fotocopiado en la partida 3361 (Servicio de Fotocopiado), para la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, manifestando que cuenta con suficiencia presupuestal por la cantidad de $719,998.00 (Setecientos diecinueve mil novecientos noventa y ocho pesos M.N.). Fuente de Financiamiento: Recursos Federales no Etiquetado, de Procedencia: Participaciones Federales Ramo 28, a través del oficio SH/CPP/DGPGP/0442-GH/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, firmado por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado.

| U.R.G. | PROYECTO | PARTIDA |
|---|---|---|
| 16.01.01 Oficina del Consejero Jurídico | 160001 | 3361 Servicio de Fotocopiado |
| 16.01.02 Dirección General de Asuntos Burocráticos | 160002 | |
| 16.01.03 Dirección General de Asuntos Contenciosos | 160003 | |
| 16.01.04 Dirección General de Consultoría en Asuntos Administrativos. | 160004 | |
| 16.01.05 Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo | 160005 | |
| 16.01.06 Dirección General de Legislación | 160006 | |

Cabe hacer mención que se solicitó la vigencia a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022, sin embargo en base a lo indicado en el oficio SA/DGGAI/0121/2022 de la Dirección General de Gestión Administrativa institucional de la Secretaría de Administración, dicha Dependencia ha iniciado acciones para llevar a cabo esta contratación de manera consolidada por este servicio, por lo cual le pido de la manera más atenta se especifique en el contrato que este se pudiera terminar de manera anticipada a partir de que sea concluido el procedimiento de consolidación, en caso contrario la vigencia continuaría hasta el último día del ejercicio fiscal.

Anexo al presente la siguiente documentación para la contratación del servicio.

- Formato Solicitud de Contratación de Servicios PR-UPAC-DAS-01 firmado.
- Formato de solicitud de Estudio de mercado PR-UPAC-DAS-02 firmado.
- Anexo de Especificaciones Técnicas firmado.
- Copia simple del Oficio de Suficiencia Presupuestal especifica SH/CPP/DGPGP/0442-GH/2022.
- Copia simple de reporte de consulta de cuentas Sigef.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

Xóchitl Bazán Tapia

**LIC. XÓCHITL ISADORA BAZÁN TAPIA**
**UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO.**

C.c.p. M. P y A. J. Samuel Sotelo Salgado.- Consejero Jurídico.- Para su Conocimiento.
Expediente/Minutario.
XIBT/vgr.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO MORELOS 2018 - 2024 SECRETARÍA
HORA: 2:43 hrs Andrea
FOLIO: 000497
10 MAR 2022
c/anexos
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
RECIBIDO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
DIRECCIÓN DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO